



Memoria del Taller Regional

"Compromiso Parlamentario con la Seguridad en Centroamérica"

Ciudad de Panamá, 26 de octubre de 2010

En el marco de la Feria de Conocimiento "Compromiso Centroamérica" y como uno de los frutos del esfuerzo conjunto entre el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se celebró el martes 26 de octubre el Taller Regional "Compromiso Parlamentario con la Seguridad en Centroamérica".

El taller ofreció la posibilidad a 31 Parlamentarias y Parlamentarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, de construir un nuevo espacio de encuentro y debate sobre el rol del Parlamento en la seguridad, permitiéndoles compartir experiencias y conocimiento para contribuir a la construcción colectiva de la **Agenda Compromiso Centroamérica**, en la que se identifican prioridades y líneas estratégicas de trabajo a mediano y largo plazo.

CONTENIDO

- Contextualización del tema de seguridad ciudadana
- Temas discutidos y reconocidos por el grupo
- Principales retos para los parlamentos de la región en material de seguridad
- Propuesta para avanzar hacia una agenda regional en material de seguridad

- Anexos I. Portal AGORA
- II. Lista de invitadas e invitados
- III. Agenda de trabajo del taller



Contextualización del tema de Seguridad Ciudadana

Uno de los retos más críticos y la principal preocupación que enfrentan los estados y las sociedades centroamericanas es la inseguridad y la violencia armada. La percepción de inseguridad se ha triplicado en los últimos 10 años.

Los costos de la violencia sobre el desarrollo económico, sobre las comunidades, a nivel privado y sobre las instituciones estatales son enormes. La inseguridad y la violencia constituyen un impedimento para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la inequidad en la región, y deben ser prioridad para los estados y para la comunidad internacional.

Según el informe regional de desarrollo humano del PNUD para Centroamérica, el crimen más extendido en la región es la violencia de género, la cual al mismo tiempo es la menos visible. El 28% de las víctimas de homicidio en América Latina corresponden a adolescentes entre 10 y 19 años. Una cultura de violencia, la priorización y la glorificación del uso de armas han contribuido a esto, y deben aplicarse medidas correctivas y contrapesos a varios asuntos como el mito de la masculinidad, la glorificación de la fuerza, la capacidad limitada de valorar el significado de la vida y su pérdida, la asociación entre valor y riesgo de muerte, así como entre poder y violencia. Los gobiernos de la región no invierten lo suficiente en prevención de violencia, y las políticas y reformas legislativas que proponen no van dirigidas a la prevención sino hacia la represión, no enfocándose en las causas del problema. Un reflejo de la falta de inversión en prevención son los 22 millones de jóvenes entre 15 y 24 años en América Latina que no estudian ni trabajan y que no están desarrollándose por no tener acceso a educación

secundaria o por carecer de oportunidades en el mercado laboral formal, siendo muy vulnerables a verse involucrados en actos de violencia y delincuencia. Los estados deben incrementar la inversión en el área de protección y prevención de la violencia en la juventud.

La inseguridad ciudadana es la mayor preocupación de la población, y hay un bajo índice de confianza hacia los gobiernos, los parlamentos, la policía y el



organismo judicial. Hay poca confianza en las instituciones del sistema de justicia y en los gobiernos. En muchas ocasiones se está apelando al uso de la fuerza en forma ilegal y arbitraria, afectando gravemente los derechos fundamentales. En las instituciones relacionadas con la seguridad, hay poco desarrollo de las capacidades para responder al crimen y a la violencia.

La delincuencia organizada transnacional y la violencia son problemas en toda la región y se han convertido en una amenaza para la paz, la seguridad, la libertad, el desarrollo, la estabilidad política y la democracia de los pueblos. La delincuencia transnacional organizada que trafica armas, personas, droga y dinero en nuestra región y que se traduce en secuestros, corrupción, maras y muchos otros flagelos, constituye un problema regional de alto impacto cuyo combate requiere una respuesta regional integral con la colaboración corresponsable y distribuida de los países del SICA y el apoyo de los organismos internacionales.

La estrategia de seguridad de Centroamérica y México incluye 11 componentes relacionados con el tema de inseguridad ciudadana, y está en proceso de revisión para actualizar el plan de acción. El Tratado marco de seguridad democrática y la estrategia inspiran esta Feria y reflejan el esfuerzo centroamericano por consolidar la paz y el desarrollo en la región, creando nexos entre seguridad y democracia. Debemos fortalecer la coordinación y la comunicación entre los poderes de los estados para ratificar e implementar importantes instrumentos legales que están pendientes; uno de ellos es el convenio centroamericano para la protección de víctimas y el tratado centroamericano de extradición.



Los niveles de violencia e inseguridad que se registran hoy en América Central ponen claramente en duda la capacidad de las instituciones del Estado para abordar este problema. El Estado ha perdido el monopolio de la coerción. El rompimiento del estado de derecho en muchos países está contribuyendo a la presencia de altos niveles de impunidad y sirve para crear nuevos dilemas de seguridad e incrementar los existentes.

Muchos ciudadanos se comportan día a día sobre el supuesto de que el Estado no les protegerá y de que hay limitadas posibilidades de buscar justicia. Encuentran más probable resolver los desacuerdos por medios violentos, y estas acciones violentas eliminan y destruyen las relaciones humanas, el tejido social y la confianza mutua. El resultado es un círculo vicioso de inseguridad comunitaria y fragmentación social.

La preocupación sobre la violencia está trasladándose al discurso político de la región, propugnando políticas regresivas a corto plazo y de “cero tolerancia” basadas en la sanción y no en la prevención. La ruptura del estado de derecho, la erosión del estado causada por la inseguridad, la exclusión, la pobreza, el tráfico ilícito de armas y el crimen organizado, son todos factores que afectan la seguridad ciudadana y la prevalencia de la violencia, los que pueden ser contra-atacados únicamente con más Estado y con una mejor interacción entre el Estado y la sociedad. La seguridad ciudadana no puede verse exclusivamente como una reducción en los indicadores de delincuencia, sino como el resultado de políticas integrales que aborden el rango de factores que abonan a la violencia, tales como la necesidad de cohesión social, el mejoramiento de la capacidad del Estado y la generación de desarrollo humano. No hay seguridad sin desarrollo y no hay desarrollo sin seguridad; y, si no se respetan los derechos humanos, no puede haber ni desarrollo ni seguridad.

Desde la perspectiva de derechos humanos, la seguridad no se refiere sólo a la lucha contra la delincuencia, sino a cómo crear un ambiente para la convivencia pacífica de las personas. El enfoque está centrado en la construcción de un concepto diferente de ciudadanía fundado en valores democráticos, con los derechos y deberes de las personas como su centro. El nuevo concepto de seguridad considera una relación armoniosa y no contradictoria entre seguridad ciudadana y derechos humanos. Con anterioridad, se hablaba de seguridad nacional y se manejaban agendas de seguridad reñidas con los derechos humanos. Los parlamentos omitían legislar a favor de los derechos humanos, la ley y la democracia. Ahora, la persona está en el centro de la construcción de la política de seguridad,

y la justicia es una piedra angular de dicha política.

Es importante invertir en la modernización de las instituciones del Estado, y deben establecerse relaciones de confianza entre la ciudadanía y las fuerzas policiales. La inseguridad es un problema cambiante y complejo en la región. Las medidas de prevención son de largo plazo y deben ser sustentables sobre los períodos de gobierno. Debe superarse el cortoplacismo.

Debemos hacer un llamado al manejo responsable de la seguridad ciudadana, y a un mayor esfuerzo para dar a la población datos confiables sobre el tema de violencia y promover debates informados y participativos que aborden la sanción y la prevención. Debemos trabajar considerando las causas estructurales de la delincuencia, y proteger la vida, la integridad y el disfrute de los bienes. Esto es posible con marcos legales respetuosos, los cuales no se confrontan con los derechos humanos. Los derechos humanos no son un obstáculo para la seguridad, sino su base y su centro.

El rol de los actores e instituciones políticos es crítico en el abordaje de la inseguridad ciudadana y en la creación de sociedades estables y pacíficas. Los parlamentos pueden generar confianza en las instituciones de gobierno, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y reconectar a la ciudadanía con el estado. Los parlamentos reflejan la diversidad y pluralidad de las sociedades y garantizan una representación justa de los grupos vulnerables.

En la Centroamérica de hoy, los parlamentos deben proporcionar un foro para un diálogo nacional verdadero, informado e incluyente en donde todos los actores estén comprometidos a tomar

en consideración opciones y enfoques de políticas para abordar la crisis de inseguridad y violencia, así como para crear espacios destinados a ventilar las preocupaciones y aspiraciones de los diversos actores, particularmente de aquellos con poca voz, tales como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, los pueblos indígenas, otras minorías étnicas y los pobres.

El rol de las y los parlamentarios en la creación de sociedades seguras y pacíficas es crítico. Desde la vigilancia del aparato de seguridad hasta la legislación, tienen el poder y la oportunidad de prevenir la proliferación de armas y de proteger los derechos de las personas. Tienen la crucial responsabilidad de crear un ambiente regulatorio que posibilite la adopción de leyes para abordar las causas de la violencia y la inseguridad. Los parlamentos tienen un rol en prevenir estas situaciones pues legislan y asignan recursos financieros, y también crean conciencia y movilizan voluntades políticas para promover leyes y políticas respetuosas de los derechos humanos que contribuyan a la inclusión social.

Para poder alcanzar un estado en el que los individuos y sus comunidades se encuentren seguros y las sociedades estén en paz, será necesario contar con el compromiso proactivo de los parlamentarios y los partidos políticos que representan, los medios, la sociedad civil, las ONGs, los grupos sociales como las mujeres y los pueblos indígenas, así como la academia y la comunidad internacional para promover la adopción de un marco legal y regulatorio integral necesario para mejorar la seguridad ciudadana, para demandar la implementación de dicho marco y para garantizar la rendición de cuentas del Estado. Es importante también que los niños, niñas, adolescentes y la juventud dispongan de espacios en los procesos

parlamentarios para promover el ejercicio de su ciudadanía y sus capacidades.

El rol de los parlamentos tiene que ver con el escrutinio de políticas y decisiones de los gobiernos, así como con la aprobación presupuestaria para la lucha contra la violencia. Un marco de derechos humanos exige adoptar medidas legislativas para prevenir la violencia y el delito, y para sancionar al responsable y reparar a las víctimas. Se debe asegurar que las leyes represivas respeten los estándares internacionales. La normativa nacional debe establecer límites a la actuación del Estado en el marco de la represión, cuidando que se tipifiquen bien la tortura, la desaparición forzada, y que se regule debidamente la actividad de las empresas privadas de seguridad. En la legislación nacional deben incorporarse los principios internacionales relacionados con el uso de armas, la justicia a las víctimas y los relativos a la prevención de ejecuciones. Debe tenerse mucho cuidado con que queden claros los tipos penales, sus contenidos, elementos y responsables, así como con no sobrecargar al aparato judicial y con aquellas medidas legislativas que permitan la intervención del ejército.

El papel de los parlamentos de cara al marco de seguridad y justicia con respeto a los derechos humanos tiene que ver con: fortalecer el estado de derecho, la democracia y la protección de los derechos humanos; concientizar de que forman parte del Estado; garantizar un ámbito conceptual que observe la relación entre seguridad, justicia y derechos humanos; y observar el principio de justicia intrínseco en derechos humanos que indica que a una violación corresponde una sanción que respete los principios de necesidad y proporcionalidad sin abrir las puertas a los abusos y arbitrariedades.

En entornos altamente complejos, sensibles y muy politizados, tiene sentido trabajar tanto a nivel nacional como a nivel regional, lo cual posibilita la construcción de redes parlamentarias que actúan como catalizadores para la innovación y la cooperación sur-sur. Debemos promover la cooperación entre parlamentos, organismos internacionales, la sociedad civil y el sector privado para promover políticas y programas que profundicen los esfuerzos para eliminar la violencia, con énfasis en su incidencia en la niñez y juventud. Debemos estrechar los lazos entre parlamentarios y los organismos internacionales para crear una gran alianza subregional liderada por SICA, que trabaje por países más respetuosos de los derechos humanos, más democráticos y más justos.

Los parlamentos deben mantener un debate profundo y participativo y promover el uso de los recursos sobre una base de información confiable, evitando la improvisación y favoreciendo medidas de largo plazo observando los derechos humanos y con principios de rendición de cuentas. Toda clase de política pública de seguridad ciudadana

debe sostenerse en fuertes consensos políticos y amplios acuerdos sociales.

La cooperación internacional tiene un rol importante en el empoderamiento de los parlamentos como actores en la prevención de violencia y crisis, y en la recuperación post-conflicto mediante una serie de actividades como: (i) empoderar a los parlamentarios para que trabajen en el abordaje de las causas de la violencia y la inseguridad, y que promuevan la colaboración sur-sur; (ii) informar el rol que los parlamentos nacionales pueden tener en el apoyo a la prevención de conflictos y violencia y a la restauración de la seguridad comunitaria y ciudadana mediante investigación y estudios de caso; (iii) promover el involucramiento de los parlamentos nacionales en la prevención de conflictos y la reducción de la violencia armada con una visión de influenciar los cambios en políticas y marcos regulatorios; y (iv) construir capacidades de las organizaciones regionales y de los parlamentos nacionales en prevención de conflictos y reducción de violencia armada.



TEMAS DISCUTIDOS Y RECONOCIDOS POR EL GRUPO

- La seguridad como la principal demanda de la población centroamericana a las autoridades estatales. Se ha expandido el círculo vicioso de inseguridad comunitaria y fragmentación social.
- La inseguridad ciudadana es un claro impedimento al logro de los objetivos del milenio en la región.
- La persona al centro de la legislación.
- En el ejercicio parlamentario, la importancia de:
 - la transparencia y la rendición de cuentas
 - mantener debates informados e incluyentes
 - trabajar con un abordaje integral (sanción+prevención+voluntad política)
- Los parlamentos como:
 - fortalecedores del estado de derecho
 - constructores de confianza en las instituciones de gobierno
 - fortalecedores de mecanismos de rendición de cuentas
 - reconectores de la ciudadanía con el Estado
 - catalizadores de la cooperación sur-sur
- La existencia en varios países de la región de un acervo importante de leyes en materia de seguridad.
- La delincuencia y el crimen organizado no conocen fronteras. De allí la importancia de homologar conceptos, criterios y leyes, y de vincular la legislación con la institucionalidad regional y los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.



PRINCIPALES RETOS PARA LAS Y LOS PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

- Trabajar con una visión integral y un enfoque integrado ante el problema de la inseguridad en la región: articular políticas de prevención y sanción.
- Ausencia de una Visión-país o Visión-estado en materia de seguridad ciudadana para que haya una política pública bien direccionada. Lograr una política nacional de seguridad ciudadana.
- Mantener una Comisión de Seguridad Ciudadana específica, permanente y fortalecida en todos los parlamentos.
- Ratificar e implementar la legislación relacionada con el cumplimiento de los tratados internacionales y regionales.
- La institucionalidad existente ante la inseguridad ciudadana (cómo funciona y si es la adecuada).
- Los escasos recursos financieros y humanos asignados para el abordaje de la inseguridad ciudadana.
- Herramientas técnicas que faciliten el trabajo interparlamentario, incluyendo redes.
- Lograr avanzar en la discusión de leyes en espacios neutrales, sin estar permanentemente bajo el foco de la prensa y del público.
- Contar con medios de comunicación-formadores de opinión más capacitados.
- Superar la impunidad.
- Dar seguimiento a las leyes que se aprueben. La función contralora en cuanto a la aplicación de la justicia.
- Incluir la participación ciudadana incluyendo a niños, niñas y adolescentes en el proceso de elaboración de leyes y la difusión de la legislación producida. Conectarse con el y la ciudadana “de a pie”.
- Seguimiento permanente al presupuesto, tanto en la asignación como en la calidad del gasto público.
- Priorizar las alianzas público-privadas en la agenda.
- Homologar leyes entre las comisiones de seguridad para evitar el mecanismo de refugios.
- Mantener un diálogo regional a nivel presencial y virtual que permita enriquecer la experiencia y el conocimiento conjunto como región. Agora en español como una opción.
- Armonizar intereses como paso previo a la homologación de leyes. Buscar la integración centroamericana.

PROPUESTA PARA AVANZAR HACIA UNA AGENDA REGIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Se considera que dicho avance es posible ya que: (i) muchos de los países somos signatarios de un marco ya existente; (ii) tenemos problemas comunes que nos obligan a avanzar en la misma dirección; y (iii) contamos con experiencias exitosas, mecanismos y herramientas que podemos compartir y utilizar.

La principal propuesta del intercambio parlamentario que se tuvo durante el taller gira en torno a un esfuerzo consciente de armonización y homologación de marcos legales en la región.

El próximo paso sugerido sería la planificación de un primer Encuentro de Comisiones de Seguridad de la región para el cual:

- República Dominicana se ofrece como sede
- Se necesita contar con un equipo técnico de apoyo. Este equipo técnico haría una recopilación de las leyes relacionadas ya existentes en la región y un análisis comparativo como insumo al Encuentro.
- Temas prioritarios a abordar:
 - 1- armas
 - 2- control migratorio
 - 3- delitos de narcoactividad
 - 4- lavado de dinero
 - 5- servicios privados de seguridad



Anexo I. El Portal AGORA

www.agora-parl.org

- Es un portal dedicado al desarrollo parlamentario que busca apoyar y contribuir al intercambio de conocimiento sobre el desarrollo parlamentario. Consolida conocimiento, experiencia, lecciones aprendidas y know-how.
- Facilita el intercambio entre parlamentarios, staff parlamentario, practicantes, donantes, academia, sociedad civil y los medios. Adicionalmente, AGORA facilita la colaboración activa entre la comunidad de práctica de desarrollo parlamentario a nivel global.
- AGORA promueve a las instituciones parlamentarias como impulsores potenciales del desarrollo, poniendo de relieve el rol crucial de las asambleas parlamentarias dentro de los sistemas políticos democráticos. Pone especial énfasis en sus responsabilidades a nivel nacional y local en las siguientes áreas: prevención de crisis y recuperación; desarrollo e implementación de políticas a favor de los pobres; derechos de la niñez, de las mujeres y de las minorías; concientización en cuanto a los objetivos de desarrollo del milenio; ambiente y cambio climático; y desarrollo sostenible.
- El portal ofrece acceso a: mapeo de proyectos de desarrollo parlamentario, biblioteca virtual, espacio para intercambiar con expertos, roster de expertos, boletines, calendario de actividades importantes en el área y espacios privados para grupos parlamentarios.
- Sus módulos de conocimiento cubren los principales tópicos del desarrollo parlamentario, resaltando información esencial como lineamientos, mejores prácticas, actividades y actores relevantes.
- Los tópicos cubiertos incluyen: fortalecimiento parlamentario; institucionalidad parlamentaria; políticas de desarrollo; estándares para parlamentos democráticos; anticorrupción y elecciones.
- Entre los recursos que ofrece AGORA se encuentran: documentos, referencias, vínculos, tendencias, videos y entrevistas.
- Está disponible en inglés, francés y ruso, y próximamente en español y árabe.



Anexo II. Lista de Invitados e Invitadas

MIEMBROS DE PARLAMENTOS		
1	Costa Rica	Elizabeth Fonseca
2	Costa Rica	Harold Carlos Góngora Fuentes
3	El Salvador	Benito Antonio Lara Fernández
4	El Salvador	Erick Mira Bonilla
5	El Salvador	Ernesto Antonio Angulo Milla
6	El Salvador	José Antonio Almendáriz
7	Guatemala	Armando Paniagua
8	Guatemala	Luis Enrique Mendoza
9	Guatemala	Maura Estrada Mansilla
10	Guatemala	Oliverio García Rodas
11	Guatemala	Pablo Duarte
12	Honduras	Juan Carlos Valenzuela Molina
13	Honduras	Mario Alonso Pérez
14	Nicaragua	José Figueroa Aguilar
15	Nicaragua	María Eugenia Sequera
16	Nicaragua	Wilfredo Navarro
17	Panamá	Adolfo Valderrama
18	Panamá	Hernán Delgado
19	Panamá	José Muñoz Molina
20	Panamá	Leandro Ávila
21	Panamá	Marilyn Vallarino
22	Panamá	Mario Lazarus
23	Panamá	Raúl Rodríguez Arauz
24	Panamá	Rubén De León
25	Panamá	Tito Rodríguez Mena
26	Panamá	Yassir Purcait
27	República Dominicana	Manuel Elpidio Báez
28	Corte Centroamericana de Justicia	Norma Martínez
29	Corte Centroamericana de Justicia	Werner Vargas
30	Parlacen	Marta Lidia Coto viuda de Cuéllar
31	Parlacen	Silvia Solórzano Foppa

FUNCIONARIOS DE PNUD, SICA, CASAC, UNICEF y ACNUDH		
32	BCPR	Amanda Gutiérrez
33	BCPR	Carmen Salguero
34	BCPR	Stan Nkwain
35	BDP / DGG	Diane Sheinberg
36	Costa Rica	Lara Blanco
37	Costa Rica	Randall Brenes
38	El Salvador	Claudia Castro
39	El Salvador	Erick Vilchez
40	El Salvador	Hefer Morataya
41	El Salvador	Juan Daniel Alemán
42	El Salvador	Marcela Smutt
43	El Salvador	María Teresa de Mejía
44	El Salvador	Xenia Díaz
45	Honduras	Rafael Espinosa
46	México	Cristina Martin
47	Nicaragua	Eva Sacasa
48	Nicaragua	Jorge Navas
49	Nicaragua	Maribel Gutiérrez
50	Nicaragua	Myriam Vásquez
51	Panamá	Anaí Linares
52	Panamá	Begoña Arellano
53	Panamá	Bernt Aasen
54	Panamá	Carmen Rosa Villa
55	Panamá	Daniel Luz Alvarez
56	Panamá	Freddy Justiniano
57	Panamá	Gastón Aín Bilbao
58	Panamá	Iván Baztán
59	Panamá	Jorge Giannareas
60	Panamá	Katyna Argueta
61	Panamá	Pablo Ruiz
62	Panamá	Peter Grohmann
63	Panamá	Stanley Muschett
64	República Dominicana	Francisco Nuberg
65	República Dominicana	José Jesus Rijo Presbot

Anexo III. Agenda de Trabajo

Lunes 25 de Octubre de 2010	
18:00 – 20:00	Arribo a Ciudad de Panamá Participación en el Acto de Inauguración de la Feria "Compromiso Centroamérica"
Martes 26 de Octubre de 2010	
Apertura	
8:00 – 8:30	Registro de participantes
8:45 – 9:30	Participación en la Inauguración de la Feria
9:30 – 9:45	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de Bienvenida • Contextualización del Taller Regional "Compromiso Parlamentario". Breve presentación de los mandatos y prioridades institucionales sobre el tema. Stan Nkwain, PNUD-BCPR • Objetivos y resultados esperados del Taller. Bernt Aasen, Director Regional UNICEF-TACRO • Retos principales de la región. Erick Vilchez, SICA • Breve presentación de participantes • Presentación de la agenda de trabajo y metodología
Sesión I: El Rol del Parlamento a Favor de la Seguridad	
9:45 – 10:45	Cuál es la situación de la región en términos de seguridad. La agenda parlamentaria: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Una fotografía de la situación de la región. Carmen Rosa Villa, Directora Regional ACNUDH • Comentarios • Debate en plenaria sobre las reflexiones planteadas por la fotografía
10:45 – 11:15	Pausa café y recorrido de Feria
11:45 – 12.30	Presentación del Portal AGORA. Diane Sheinberg, PNUD
12:30 – 14:00	Almuerzo
Sesión II: Compromiso Parlamentario	
14:00 – 16:00	Intercambio de experiencias parlamentarias <i>Moderadores:</i> Carmen Salguero, PNUD-BCPR, Jorge Giannareas, UNICEF-TACRO y Miriam Vásquez, CASAC. <i>Participantes:</i> legisladores y legisladoras de Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana Ejes del debate: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los principales desafíos de los Parlamentos de la región en materia de seguridad? 2. ¿Con qué experiencias y herramientas exitosas contamos en la región? 3. ¿Es posible avanzar hacia una agenda y unos estándares regionales en materia de seguridad?
16:00-16:30	Pausa café
16:30 – 17:00	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de conclusiones: Juan Daniel Alemán, Secretario General SICA • Clausura del evento